



Pago de  
Penas de  
Camara à  
Liera

Camara del Partido de Liera de diez de este mes, en f. pide  
se le diga lo que se ha pagado desde el año 1807 asta el 819  
ambos inclusive por ajuste de Penas de Camara y gastos  
de Justicia con arreglo à lo emasernamiento; y en su virtud  
Alord: Fue habiendo corrido y al presente estar al cuidado de  
los S. Alcaides Mayores de esta Villa los pagos de este emasernamiento, por quienes se ha venido haciendo, y por lo mismo en el  
año de ochocientos siete estaba de este Mayor D. Ignacio  
M. de Toney: Fue por haver cumplido esta se siguió en el año  
de 808 D. Manuel Batibielho, quienes han fallecido: Fue  
en el de 810 se nombro Jefe Militar à D. Gabriel Patricio Mar-  
tinez de S. Juan, el q. seo en el año de 812 por nombramiento  
de Alcaide Mayor int. q. hizo la Pl. Chanciller Ferrito. end.  
Juan Preciado: Fue luego le sucedio el mismo D. Ignacio M. de  
Toney en el año de 816; y que en el de 817 tubo este destino  
D. Franco de Ribá, este dos ultimos por Pl. nombramiento: No  
se puede dar la satisfacion q. se pide respecto à que aque-  
llos Toney percibian las Cartas de pago q. se libraban por esta  
Subdelegacion de Liera; y unicamente se tiene noticia de q. estos  
ajustes vinieron pagando la suma de quatrocientos <sup>rs.</sup> <sup>av.</sup>  
Hasta el ultimo q. se celebró en el año proximo por...  
Y por lo respectivo à los años 820, 21, 22, y parte del 23 del  
sitio con. se citaron à los Alcaldes q. fueron y subititan  
en esta Villa para q. enterado y contestado de lo q. ley conser-  
ponde. An' acordaron y firmaron los S.  
de Ayuntamiento q. supieron, y lo q. no lo hicieron

